
EL CENSO DE CARTAGENA DE INDIAS EN 1777

José A. Blanco Barros*

Introducción

Tanto en la historia como en la geografía histórica de los países, tomados total o parcialmente, uno de los aspectos fundamentales es el demográfico. El hombre es el protagonista de cualquiera de esas dos ramas de la ciencia y la investigación. El caso de la ciudad de Cartagena de Indias es particularmente llamativo e importante dada su condición de cabeza política, administrativa, económica, etc., de toda una provincia colonial hispánica, matriz ella de cuatro departamentos de la actual Colombia.

En esta ocasión se presenta el censo de Cartagena de Indias efectuado para cumplir un orden real comunicada al gobernador de esta ciudad por el virrey Manuel Antonio Flórez. Disponía tal orden que se empadronase la población del Virreinato de Santa Fe, incluidas naturalmente la ciudad y la provincia de Cartagena.

La documentación manuscrita en que se basa este artículo existe en el Archivo Histórico Nacional de Colombia (Bogotá), en los Fondos llamados **Censos de varios departamentos y miscelánea de la Colonia**. Corresponden dichos documentos a los barrios de Santo Toribio, San Sebastián y La Merced, situados intramuros, y al de la Santísima Trinidad de Getsemaní, extendido fuera de las murallas. Hasta la fecha, infortunadamente, no ha sido posible hallar el expediente censal del barrio de Santa Catalina, uno de los más poblados e importantes de la ciudad.

Con este breve trabajo se efectúan una primera aproximación al tema del censo de 1777, mediante comentarios analíticos sobre la demografía del barrio de Santo Toribio (hoy San Diego). Lo he escogido por razón de su volumen de población, la cual en aquel año superaba los tres mil habitantes, más de medio millar más que todo el sitio de San Nicolás de Barranquilla en la misma fecha. A los investigadores de la realidad geográfica e histórica

* Profesor de Geografía de la Universidad Javeriana

coloniales de Cartagena se les invita a hacer similares y más profundos análisis, por ejemplo, del barrio o “arrabal” de Getsemaní, en ese entonces de más de 4.000 habitantes. Con ello será posible una interesante y fructífera comparación con Santo Toribio.

Con el texto del censo de Cartagena en 1777, así falte algo de él, considero que se integra una valiosa bibliografía demográfica compuesta por fuentes como las siguientes: “Cartagena y sus cercanías” de José J. Urrueta y Eduardo Gutiérrez de Piñeres (1911); “Cartagena de Indias-Puerto y plaza fuerte” de Enrique Marco Dorta (1988); “Nomenclatór cartagenero”, de Donaldo Bossa Herazo (1981); y ahora el documento primario del censo de 1777, el cual de seguro será objeto de detenido escrutinio y estudio para enriquecer aún más la ya nutrida bibliografía sobre la benemérita urbe. Una copia facsimilar de dos volúmenes queda depositada en la biblioteca departamental “Bartolomé Calvo”.

Los censos españoles contemporáneos y el de Cartagena de Indias

Según Eduardo G. de Piñeres¹ el primer dato encontrado “relativo a la población de Cartagena (era) del año de 1684 en una Real Cédula, en que consta que según el censo hecho en ese año era de 7.341 habitantes de todos sexos, edades y condiciones...” El mismo autor añade que “la población fue creciendo y en 1772 tenía 11.379 almas, distribuidas así:

Gente libre	9.160
Esclavos	2.137
Presbíteros seculares	82
Total	11.379

Según parece este dato fue tomado de la “Noticia historial de la Provincia de Cartagena de Indias 1772”, obra atribuida por unos al obispo Diego de Peredo y por otros al secretario del mismo, Francisco Escudero. Lo importante en este punto es señalar que por lo general las cifras de la “Noticia historial...” aparecen por debajo de las que ofrece el censo oficial de 1777.

Según autorizada fuente (Diccionario Enciclopédico, Editorial Salvat, Barcelona, 1975, tomo 6, p. 434) “el primer censo estatal de la población española tuvo lugar en 1717, tras la unificación administrativa borbónica... En 1768-69 se llevó a cabo otro recuento, según las divisiones eclesiásticas de la época, por orden del ministro Aranda... En 1787, por orden de Floridablanca el, al parecer, más preciso recuento de la población dieciochesca. Por último, en 1798 se llevó a cabo otro recuento... publicado en 1801, de exactitud dudosa”.

La fecha en que el gobernador recibe la orden real para empadronar la población de la ciudad y provincia de Cartagena fue el 30 de abril de 1777. Así consta en el primer folio del expediente censal referente al Partido de Ticradentro y en el encabezamiento del padrón del barrio de “La Merced” está escrita la fecha 20 de mayo del mismo año como el día en que el comisario de dicho sector urbano, Francisco Pedro Vidal, culminó su encargo. Dado

¹ Documentos para la historia del Departamento de Bolívar, p. 50

el hecho de que “La Merced” sólo tenía seis manzanas de casas se comprende que a escasas tres semanas de recibida la disposición superior, estuviera listo el trabajo que le había ordenado hacer.

“Santo Toribio” fue empadronado por Pedro de Lea, comisario de ese barrio, quien terminó su labor el 3 de julio. Y el 9 de este mismo mes Mariano Joseph Valverde, regidor interino de la ciudad y comisario del barrio, firmó el padrón de Getsemaní. El 30 de julio anterior Pedro Tomás de Villanueva había entregado las hojas del barrio de “San Sebastián”, debidamente empadronado por él.

Padrón del barrio “Santo Toribio”

En el “resumen general” presentado al final del padrón el comisario que lo realizó anota un total del barrio “Santo Toribio”, discriminados así:

Personas eclesiásticas:	
- Religiosos:	9
- Clérigos:	18
- Monjas:	23
- Vecinos:	612
Libres:	
- Hombres:	638
- Mujeres:	1.181
Esclavos	
- Hombres:	248
- Mujeres:	434

lo que da un total general de 3.163 personas. En un primer intento de análisis he podido precisar los siguientes detalles en la composición de esa población.

1. Con el título de don o doña había 278 blancos, de los cuales 133 varones y 145 mujeres.
2. Blancos sin título de don o doña: 568 compuestos por 282 hombres y 286 mujeres.
3. La población negra estaba integrada por 1.062 personas, así: Negros libres: 456 o sea 158 hombres y 298 mujeres. Negros esclavos: 606, así: hombres 242 y 364 mujeres.
4. Mulatos: 752, divididos así: Mulatos libres: 717 o sea 274 hombres y 443 mujeres. Mulatos esclavos: 35, de los cuales 13 hombres y 22 mujeres.
5. Pardos: 235, repartidos en 119 hombres y 117 mujeres.
6. Cuarterones: 177: hombres 52 y 123 mujeres. Ycuarteronas esclavas 2=177.
7. Quinterones 9: de los cuales 4 eran hombres y 5 mujeres.
8. Mestizos: 28; 6 hombres y 22 mujeres.
9. Zambos libres: 93, hombres 26 y mujeres 67.
Zambos esclavos: 12: hombres 7 y 5 mujeres
10. Indios 7: hombres 3 y mujeres 4
11. Persona “depositada” (?): 1

Sumadas las partidas anteriores dan un gran total de 3.211 personas. De esa cantidad se deben restar 39 que eran “maridos ausentes”, los cuales en principio fueron incluidos en la

cuenta general. Comparado el total resultante con la cifra consignada en el documento censal queda una diferencia de 9, la cual podrá aclararla una investigación más detenida.

Según la anterior discriminación por matrices raciales, los porcentajes correspondientes son:

- a) Negros, mulatos y cuarterones: 62.00%
- b) Blancos, pardos y mestizos: 36.60%
- Total: 98.60%

El 2.4% que constituye la diferencia preliminar debe aclararse teniendo presente que el criterio del empadronador para distinguir un mulato o mulata de un pardo o parda era inseguro. Observaba sólo el color de la tez, de modo que en una misma familia un hijo aparece anotado como "pardo" y su hermana como "mulata".

Oficios y empleos

Los oficios de la gente de "Santo Toribio" en 1777 eran los siguientes:

Zurrador (el que zurra las pieles en la curtumbre), carpintero, talabartero, zapatero, panadero, pintor, labrador, hortelano, herrero, albañil, canoero, pulpero, tomero, músico, abogado, mercader, escribiente, plumario y relojero.

Los empleos de donde derivaban su sustento y se ganaban la vida muchos era, Comandante de Batallón Fijo, capitán, teniente, cabo o soldado del mismo, capitán, teniente, clarinete de milicias, oficial de artillería, sargento de milicias, tambor mayor del Fijo, tambor de milicias, artillero, alférez y guarda de la Contaduría, contraste o almotacén (el que "contrasta" las pesas y medidas), notario eclesiástico, escribano, ministro de justicia (oficial menor de justicia), Magistrados, crucero (el que porta la cruz en la iglesia), sacristán, sobrestante de las obras de fortificación, maestro de las mismas, "matriculado" (en la Marina).

Fuera de los anteriores estaban los diversos oficios y empleos que desempeñaban muchos hombres y mujeres en los conventos situados dentro de los límites del barrio.

El padrón de 1777 también permite saber algo del estado de salud de ciertos habitantes del barrio de "Santo Toribio", pues se anotó que había ciegos, inválidos, dementes y hasta enfermos de "gota coral" o sea epilepsia.

Aspecto urbano general

Según el documento censal el barrio de "Santo Toribio" se componía de diecisiete (17) manzanas. En su obra "Nomenclátor Cartagenero", ya mencionada, Donaldo Bossa Herazo dice que eran quince (15). Pienso que la aparente diferencia puede deberse a diferencia de criterio respecto a considerar, por ejemplo, el monasterio de Santa Clara y el convento de San Diego como manzanas; esto por parte del empadronador de 1777. Una investigación adicional aclarará el punto.

Las 17 manzanas contenían 256 “casas bajas”, 33 “altas”, 76 construcciones “asesorias” o accesorias, 1 cochera, 1 zapatería, 26 solares en 7 de los cuales funcionaban cabildos de negros, así:

1. Solar número 8 de la manzana 2
Calle de N. Señora de Valencia: negro luangos.
2. Solar número 2 de la manzana 2
Calle de N. Señora de la Aurora: negro ararás
3. Solar número 5 de la manzana 2
Calle de N. Señora de la Aurora: negros jojós
4. Casa baja No. 32 de la manzana 12
Calle del Santísimo Sacramento: negros minas
5. Solar número 8, de la manzana 14
Calle de N. Señora de la Cabeza: negros carabalés
6. Solar No. 1 de la manzana 15
Calle de N. Señora de Egipto: negros lucumies
7. Solar No. 5 de la manzana 15
Calle de N. Señora de Egipto: negros chalaés
8. Solar No. 10 de la manzana 15
Calle de N. Señora de Egipto: negros carabalés.

El examen de los padrones correspondientes a los otros barrios cartageneros dirá a los futuros investigadores cuántos otros cabildos de negros había en ellos, y en qué solares, manzanas y calles estaban situados.

En el barrio de “Santo Toribio” estaban así mismo: el cuartel del Batallón Fijo, el monasterio y la iglesia de Santa Clara, el convento de San Diego y la iglesia de Santo Toribio. Un estudio más extenso y detenido permitirá detallar el número y condición de las muchas personas de religiosas, monjas, militares, esclavos y servidores o criados libres que moraban dentro de los muros de esas grandes edificaciones, o acudían a trabajar en ellas.

Edades y sexos

Este es un tema capital en demografía que no fue tratado en la conferencia cuyo contenido ha sido la base y núcleo de este artículo. En un estudio aparte habrá que detallarlo, analizarlo e ilustrarlo.

Comparaciones

Al comparar el barrio de “Santo Toribio” con los otros que entonces constituían a Cartagena resulta ser el tercero después del de “Getsemaní” y “Santa Catalina” y antes del de “La Merced” y “San Sebastián”, el menos poblado de los cinco. De mayor a menor la población era así:

Getsemaní	4.072
Santa Catalina	3.236
Santo Toribio	3.163
La Merced	1.611
San Sebastián	1.608
Total	13.690

Es de advertir que la cifra de población de “Santa Catalina” la he obtenido de sustraer la población de los otros cuatro barrios del gran total 13.690 habitantes para 1778, que Adolfo Meisel Roca trae en su obra². En el cuadro correspondiente dicho autor discrimina la población general del siguiente modo.

Eclesiásticos	239
Blancos	4.034
Libres	6.745
Negros	2.584
Indios	88
Total	13.690

Sólo cuando se halle el texto del padrón de “Santa Catalina” se podrá decir la última palabra al respecto.

De acuerdo con José P. Urueta y Eduardo Gutiérrez de Piñeres³ el cuadro de cifras de población general de la ciudad en el siglo XIX se presenta así:

1835	22.171
1843	10.145
1851	9.896
1863	12.350
1871	8.603
1881	9.681

La cifra para 1835, según los autores, fue tomada de la “Geografía histórica y estadística de la provincia de Cartagena...” escrita por Juan José Nieto. La cantidad enunciada es a todas luces errónea, más sí se tiene presente que veinte años atrás la ciudad sufrió enorme disminución de habitantes por el sitio impuesto por Pablo Morillo.

Según el censo oficial de 1851⁴ el Cantón de Cartagena tenía una población de 18.567 habitantes agrupados en **distritos parroquiales** así:

1. Catedral	3.890	
2. Santo Toribio	3.315	9.896
3. Trinidad	2.691	
4. Arroyo Grande	365	
5. Barú	573	
6. Bocachica	440	
7. Caño de Loro	260	

² “Esclavitud mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena 1533-1851”, En *El caribe colombiano*. p. 117.

³ Cartagena y sus cercanías, p. 50

⁴ Leyes i decretos espedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1852: “Resumen del censo general de población de la Nueva Granada en 1851...”

8. Pasacaballos	227
9. Pie de la Popa	875
10. Rocha	527
11. Santa Ana	425
12. Santa Catalina ⁵	902
13. Santa Rosa	903
14. Turbaco	1.284
15. Turbana	567
16. Villanueva	1.323
Total	18.567

Observese que de la nomenclatura seguida en el censo han desaparecido Santa Catalina, San Sebastián y La Merced; en segundo lugar que la denominación “Catedral” debió incluirlos, al menos parcialmente. El único barrio que entonces figura con el mismo nombre que en 1777 es “Santo Toribio”. Al barrio de extramuros, antiguamente “La Santísima Trinidad de Getsemaní”, se le contrajo la denominación a simplemente “La Trinidad”.

Por otra parte en 1851 “Santo Toribio” figura como si en 74 años, prácticamente tres cuartos de siglo, sólo hubiera acrecentado su población en 152 personas, lo cual no es creíble. Peores aparecen los datos de “Gestsemaní”, el cual de 4.072 habitantes en 1777 aparece en 1851 con sólo 2.691, lo que arroja una diferencia desfavorable de 1.381 habitantes.

Como se expresó en otras partes de este escrito, se reitera ahora la idea de que solamente una investigación más larga, detallada y profunda permitirá un conocimiento más denso, preciso e ilustrador de la demografía cartagenera durante los gloriosos siglos de existencia de esa urbe. Este escrito es apenas una contribución en ese esfuerzo de búsqueda, análisis y conocimiento.

⁵ Poblado en el norte del Departamento de Bolívar que no se debe confundir con el barrio cartagenero homónimo.

